REGLAMENTO V CARRERA POPULAR "LA JOYA BARROCA"

El Excmo. Ayuntamiento de Sisante organiza la V Carrera Popular "La Joya Barroca", en colaboración con la Excma. Diputación Provincial de Cuenca. La cuál forma parte del XXII Circuito de Carreras populares de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca.

Se celebrará el 29 de Agosto del 2026 a las 20:00 horas .

- Reglamento de la prueba

1. Tanto la salida como la meta se concentrarán en la calle Fray Luis de León (al lado del polideportivo).
2. La recogida de dorsales para la prueba se realizará en la nave multiusos desde las 18:30 hasta las 19:45. Se exigirá para ello la presentación de un documento acreditativo.
3. La V CARRERA POPULAR "LA JOYA BARROCA", tendrá un recorrido de 9300 metros (dos vueltas a un circuito urbano, medido mediante GPS y señalizado con los puntos kilométricos).
4. El atleta corre de forma voluntaria, siendo responsable de su estado físico y de las consecuencias que el esfuerzo de la prueba pudiera causar en su salud. La organización no se responsabiliza de los accidentes ni enfermedades contraídas o agravadas durante la prueba, así como de los daños que pudieran sufrir los participantes o terceras personas. Se recomienda un reconocimiento médico previo.
5. Para la prueba habrá 4 avituallamientos líquidos a lo largo del recorrido, en los km 2, 3,85 de cada vuelta.
6. Todo corredor que no respete el recorrido oficial, no obedezca a la organización, actué antideportivamente, corra sin dorsal o con otro distinto al que se le entregó o no lo lleve totalmente visible, será descalificado.
7. El recorrido puede abrirse al tráfico en circunstancias que la organización crea oportuno.
8. Es imprescindible para participar en la marcha no realizar grupos y ocupar gran parte de la vía. Siendo aconsejable ir en parejas de forma paralela pegados a la derecha de la vía.
9. Queda totalmente prohibido arrojar basura a lo largo del recorrido, pudiendo ser motivo de expulsión de la prueba el incumplimiento de esta norma.
10. Durante el recorrido los participantes deberán respetar las normas de circulación y obedecer las indicaciones de los agentes de la autoridad.
11. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o victima alguna de los participantes.

12. La organización se reserva el derecho de modificar la normativa de la prueba en beneficio del mejor funcionamiento de la misma.
13. Para optar a la categoría local se deberá estar empadronado en la localidad.
14. El hecho de participar supone la aceptación de este reglamento, subsidiario y completado por el elaborado por la Diputación de Cuenca para el XXII Circuito de Carreras Populares Diputación de Cuenca.

- Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través de:

www.timingsys.com

www.circuitocarrerasdiputacioncuenca.com

Teniendo toda la información en dichas paginas, donde se podrá ver precios y tarifas, según días de inscripción y bonos por dicha organización

- Categorías

Las categorías convocadas para el XXII Circuito de Carreras Populares Diputación de Cuenca son las siguientes:
MASCULINAS:

· SUB-25.- nacidos de 2001 a 2010 inclusive.
· SENIOR.- nacidos de 1987 al 2000 inclusive.
· VETERANOS A.- nacidos de 1977 al 1986 inclusive.
· VETERANOS B.- nacidos de 1967 al 1976 inclusive.
· VETERANOS C.- nacidos de 1957 al 1966 inclusive.
· VETERANOS D.- nacidos en el 1956 y anteriores.

FEMENINAS:

· SUB-25.- nacidas de 2001 a 2010 inclusive.
· SENIOR.- nacidas de 1987 a 2000 inclusive.
· VETERANAS A.- nacidas de 1977 al 1986 inclusive.
· VETERANAS B.- nacidas de 1967 al 1976 inclusive.
· VETERANAS C.- nacidas en el 1957 al 1966 inclusive.
· VETERANAS D.- nacidas en el 1956 y anterirores.

Los participantes en la categoría SUB-25 menores de 18 años deberán aportar el permiso paterno en el momento de la inscripción.

Se deberá participar de forma obligatoria en la categoría asignada a la edad de cada participante.

Además, sestara la categoría general local tanto masculina como femenina. Que para optar a esta categoría se debe estar empadronado en la localidad.

Los premios locales no serán acumulativos, es decir, el corredor que obtenga premio en su categoría ya no podrá optar a premios locales. Con la finalidad de que haya gente con más premios.

- Otros servicios al corredor

Los participantes recibirán una estupenda bolsa del corredor, que incluirá material deportivo técnico y todos aquellos productos de la tierra que la organización pueda conseguir.

Vestuarios y duchas en el Polideportivo Municipal además de servicio de guardarropa.

Amplio parking detrás del frontón

Avituallamiento líquido y sólido en meta, en la nave multiusos junto al polideportivo.



- Dispositivos de seguridad

Motocicleta o bici oficial, guiando a la cabeza de los más rápidos, además de acompañar al último.

Fechas blancas sobre el pavimento, indicando la dirección a tomar, en cada uno de los cruces posibles durante todo el recorrido.

Señalización con cinta balizadora de todos los cruces habidos en el recorrido.

Personal de protección civil y voluntarios en cada uno de los cruces, correctamente uniformados.

Seguro médico, ambulancia y protección civil.

Seguro de responsabilidad civil y seguro del corredor.

- Recorrido

